NúmEros al rescate

Pobreza y mujeres en cifras

Abelina Landín Vargas*

- En 1992, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 17 de octubre como el Día Internacional para la erradicación de la pobreza. Por pobreza puede entenderse la falta de capacidades y opciones de las personas para llevar a cabo su proyecto de vida.[1]
- En México, 35% de los hogares vive en condiciones de pobreza extrema y 19% adicional son pobres. Estos hogares adolecen de una estructura básica de servicios, lo que repercute en la salud de las mujeres.[2]
- El 18.6% de los hogares mexicanos tiene un ingreso *per cápita* insuficiente para comprar una canasta que cubra los requerimientos alimenticios, 45.9% obtiene ingresos que no alcanzan para satisfacer el conjunto integrado por las necesidades alimenticias, vivienda, transporte, salud y educación; y el 56.9% no tiene los recursos para cumplir con el perfil de consumo que incluye los conceptos anteriores más otros gastos.[3]
- El 36.1% de los hombres y 47.4% de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.[4]
- En 2003, el ingreso mediano de los técnicos y personal especializado de ambos sexos era igual. En cambio, en los siguientes diez grupos de ocupación, el ingreso mediano de los varones era superior al de ellas: maestras, oficinistas, empleadas en servicios, funcionarias públicas, ayudantas de obreros, pro-

Lecturas



La Ventana*: proyecto editorial que cumple 10 años*

Revista de estudios de género, *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, 2005, 356 pp.

Cristina Palomar Verea

La revista de estudios de género, *La Ventana*, ha sido, desde su inicio, un proyecto fundamental para el trabajo del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. A través de esta publicación se ha realizado una labor importante de difusión académica en el área de estudios de género, que ha sido muy bien recibida tanto por quienes trabajan académicamente el tema, como por otros grupos del país y del extranjero.

La Ventana, como proyecto editorial, nació siendo parte sustantiva de los trabajos del Centro de Estudios de Género a partir de la consideración de que la actividad que probablemente contribuye de manera más exhaustiva y sistemática al entendimiento y transformación del mundo es la investigación universitaria, y de que el conocimiento producido por dicha investigación requiere del debate permanente, para lo cual son necesarias diversas estrategias de difusión, tanto especializadas como de divulgación. En este contexto, las revistas académicas especializadas se presentan como ese espacio de debate y discusión a la vez, que muestra el panorama de la investigación fronteriza. Bajo esta perspectiva, en 1994 se planteó el proyecto de la revista de estudios de género, *La Ventana*, que produjo, en julio de 1995, su primer número.

Hoy festejamos el número 21, con el cual cumplimos diez años de aparición ininterrumpida y con el que abrimos el tercer volumen de nuestra publicación.

Cuando en el verano de 1994 se formuló el proyecto de fundación de este centro de estudios se incluyó, como parte medular del trabajo académico, el proyecto de la revista. Se partía de la convicción de que en un campo pionero como era éste en esa época, tendríamos que tener permanentemente las ventanas abiertas con la comunidad para conseguir que nuestros logros académicos se conocieran y fueran produciendo sentido y legitimidad en nuestro medio. Así fue como nació *La Ventana*, nombre que describe el propósito inicial de nuestro proyecto, y que ha mostrado su utilidad para contribuir a ampliar el conocimiento que ha veces cierran los muros de lo ya conocido.

La Ventana tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- Abrir un espacio para el análisis, la discusión y el debate entre los espe-

fesionistas, trabajadoras domésticas, comerciantes, dependientas y las supervisoras industriales ganaban entre 4% y 36.4% menos que los hombres, lo que favoreció la "feminización de la pobreza".[5]

- Entre las personas jóvenes, 26.1% de los varones asisten a la escuela, mientras que del sector femenino sólo acude el 23.5%. Respecto al empleo, así como en la obtención de mejores salarios y puestos, las mujeres enfrentan con frecuencia mayores obstáculos: 72% de la población total son varones y 34% restante son féminas. Ellas ganan del 36 a 50% menos que ellos.[6]
- En México, el porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene ningún grado aprobado dentro del sistema educativo nacional, disminuyó de manera importante entre 1970 y el año 2000. Las mujeres registraron un mayor descenso con respecto a los hombres, de 23.4 puntos porcentuales, al pasar de 35% a 11.6% en el periodo; mientras que los hombres presentaron una disminución de 19.4 puntos porcentuales, al ascender de 28.1% a 8.7%.[7]
- El porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción en Colima registra un 8.8 en los hombres y un 8.5 en las mujeres, con una diferencia de mujeres-hombres de -0.3, en tanto que la media nacional en los hombres es de 8.7 y en las mujeres de 11.6, con una diferencia mujeres-hombres de 2.9.[8]
- Otra forma de inequidad se observa en la propiedad: 24% de las microempresas en áreas urbanas y 39% en áreas rurales son propiedad de mujeres. Los negocios de propiedad femenina en áreas rurales y urbanas representan entre 26 y 44% del total de estas empresas en México. Sin embargo, las mujeres ganan entre un tercio y la mitad de lo que reciben los hombres.[9]

cialistas nacionales y extranjeros, en torno a los avances en la construcción del campo de los estudios de género. ♦

- Ser una herramienta importante de trabajo para los académicos especializados en estudios de género; pero también para los militantes, funcionarios, diseñadores de políticas públicas y otros sectores sociales involucrados en la lucha por la conquista de la diversidad, la tolerancia y la democracia.
- Ser un medio de difusión de los avances de trabajo de teóricos, investigadores y estudiantes, tanto del Centro de estudios de género de la Universidad de Guadalajara, como de otras instancias intrauniversitarias que desarrollan líneas de investigación afines, al igual que de investigadores de otras instituciones académicas tanto locales, como nacionales y extranjeras.
- Llegar a ser instrumento cualitativamente importante para la construcción de nuevas perspectivas metodológicas que respondan a los avances de los estudios de género.
- Ser una referencia obligada para quienes desarrollan labores académicas y políticas en el terreno de los estudios de género.

Su esquema básico está compuesto por: la editorial, presentación, artículos teóricos, artículos que presentan avances de trabajo de investigación y la sección "En la mira" que incluye materiales de naturaleza diversa.

Su periodicidad es semestral. Nunca ha dejado de aparecer su entrega en la fecha establecida.

La Ventana tiene como colaboradores a investigadoras/es y académicas/os nacionales e internacionales de diversas disciplinas interesados en los estudios de género. Así como diversas personas interesadas en incorporar la perspectiva de género en sus quehaceres y cuyos aportes sean valiosos a los estudios de género.

Su distribución ha sido complicada y difícil, como el resto de las publicaciones académicas.

Además de la edición impresa de *La Ventana*, se cuenta con la versión electrónica de la revista, en la siguiente dirección de internet:

http://publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/index.html

Con *La Ventana* confirmamos que las principales ganancias de cualquier proyecto editorial universitario son las llamadas "intangibles", es decir, aquellas que tienen que ver con la difusión de una perspectiva teórica relevante y con promover la presencia de la Universidad en los distintos sectores de la sociedad y que hablan de su calidad académica y de sus aportaciones al entendimiento y mejoramiento de la realidad, se trata en suma, de valiosas aportaciones que sólo ofrecen instituciones mexicanas como son, entre otras, la UNAM, el Fondo de Cultura Económica y la propia Universidad de Guadalajara.

La revista privilegia la obtención de materiales editoriales originales para su publicación, ya que es importante considerar que, dada la relativa juventud de los estudios de género en México y la dificultad para acceder a gran cantidad de materiales editoriales en un nivel teórico de calidad en el ámbito local y nacional, es fundamental contar con información que nutra el trabajo de investigación y que permita a los investigadores tener el contexto de las discusiones más avanzadas en el ámbito internacional. No restringimos nuestro trabajo a lectores de una élite académica, sino que aspiramos alcanzar aquellos sectores sociales cuyo trabajo tenga como objetivo el logro de la equidad de género, por cualquier vía.

Estas políticas editoriales nos han garantizado un crecimiento progresivo de lectores y un interés creciente fuera del ámbito estrictamente especializado en los estudios académicos de género.

La Ventana cuenta con un Consejo Editorial plural, amplio e internacional, compuesto por reconocidas personalidades del mundo académico y cultural que han garantizado la seriedad de nuestra revista y que funge como órgano consul-

tivo en cuanto al contenido editorial de cada número.

Además, la revista coincide con la idea de que cualquier publicación seria, ya sea de divulgación o especializada, debe contar con procesos de arbitraje que aseguren la calidad de los contenidos. Por ello, y por mantener un alto nivel en el contenido editorial, todo material que recibe para su posible publicación es sometido a un riguroso proceso de arbitraje, en el que participan académicos reconocidos y especialistas en los campos a los que pertenecen los trabajos que nos son enviados de todas partes del mundo, ya que nuestras convocatorias son abiertas e internacionales, a través de diversos canales y redes electrónicas de estudios feministas y de género.

De este modo, ampliamos nuestra difusión y nuestros alcances, al mismo tiempo que nos permite un proceso de selección más exigente de los trabajos que publicamos.

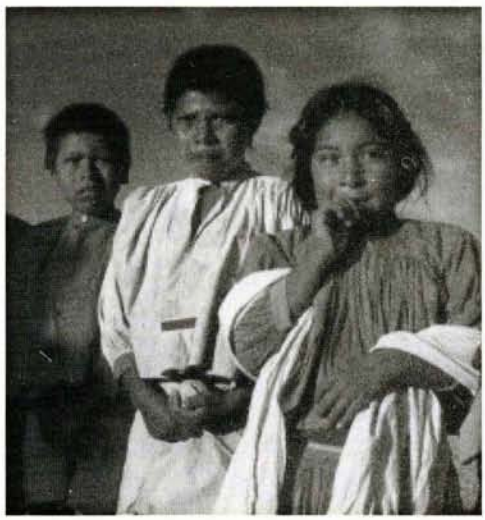
El proyecto editorial de *La Ventana* ha crecido poco a poco. Sin dejar de salir puntualmente desde julio de 1995, hoy entregamos el número 21, con el cual comenzamos nuestro volumen número tres. Iniciamos tirando 500 ejemplares y ahora 700. Hemos consolidado el trabajo a través de diferentes ejes temáticos de cada número, ampliado la cantidad de suscriptores, de instituciones con las que sostenemos intercambio de publicaciones y de lectores interesados en muchas partes del mundo. Nuestro consejo editorial se ha ampliado también y ahora tiene —a diferencia de su composición inicial— una naturaleza multiinstitucional y con carácter internacional. Hemos entrado en distintas bases de datos e índice de publicaciones en todo el mundo, tales como INDEX, UNAM en México, el índice ARCE del Centro de revistas culturales iberoamericanas de España, el índice de ISIS Internacional de Chile, y el índice de Livres ouverts/Libros abiertos de Francia.

Seguimos sosteniendo los argumentos que fundamentaron nuestras políticas editoriales, es decir, que ha sido un acierto publicar materiales de un nivel teórico en el ámbito local y nacional, que amplíe los avances del trabajo de investigación y que permita a los investigadores tener el contexto de las discusiones actuales en el ámbito internacional, por lo que sigue siendo un elemento importante para *La Ventana* poder traducir textos, que aunque hayan sido publicados en otros idiomas, lleguen a manos de nuestros lectores y nutran a sí la producción teórica en nuestro campo de trabajo.

Por otra parte, es importante considerar que ha sido a través del trabajo de contacto con las más importantes editoriales internacionales que tienen publicaciones en estudios de género y la teoría feminista (Routledge, University of California Press, Oxford Press y otros) que hemos podido entrar en base de datos internacionales y tener más contactos en este nivel, lo cual da actualidad a nuestra publicación, y nos permite sostener nuestra postura crítica frente a criterios que solamente promueven una visión elitista del conocimiento y un estrechamiento de nuestros horizontes editoriales.

Hacia el futuro, nos interesa ampliar el proyecto de *La Ventana* más allá de la edición de la revista de estudios de género para poder desarrollar otros productos editoriales, tales como la coedición de memorias de encuentros académicos, la reedición de obras clásicas feministas, la traducción de textos feministas o de estudios de género importantes y de difícil acceso, o la compilación de artículos alrededor de temas específicos de trabajo, así como *readers* de apoyo a la docencia en el campo de los estudios de género. Sin embargo, este proyecto editorial queda todavía como una posibilidad solamente entreabierta.♦

- En el caso de las mujeres residentes en el estado de Colima, se observa un descenso en la fecundidad. En localidades rurales menores a 2 500 habitantes, el promedio es de 3.15, y éste disminuye conforme aumenta el tamaño de la población, así tenemos que en aquellas de más de 100,000 habitantes, el promedio es de 2.29 hijos nacidos vivos por mujer, cabe señalar que la única localidad que reúne estas condiciones en el estado es la ciudad de Colima.[10]
- En el porcentaje de mujeres en edad fértil que no conocen los métodos anticonceptivos Colima aparece como uno de los estados más informados, ocupando el tercer lugar de la República Mexicana, con un 0.6%, le superan Baja California Sur con un 0.5% y Sinaloa con 0.4%.[11]
- Respecto a la salud mental de las mujeres, investigaciones recientes demuestran que quienes trabajan, muestran una alta incidencia en síntomas depresivos relacionados con el trabajo en turno vespertino y en áreas críticas. La jornada laboral de una mujer empleada (al sumar el trabajo doméstico y extradoméstico) es de 51 a 82 horas semanales. Estas largas jornadas, aunadas a la ejecución de tareas monótonas, repetitivas y sujetas a control, favorecen la aparición de síntomas físicos y emocionales que afectan en gran medida su salud mental.[12]
- En México, entre las causas de migración de la población en general, una cuarta parte contestó que salió a buscar trabajo o cambiar de trabajo (25.2%); otra cuarta parte migró por causas familiares como reunirse con la familia o casarse (24.9) y sólo cuatro de cada 100 migraron por causas relacionadas con el estudio (3.6%).[13]
- La emigración de mujeres colimenses representa casi la tercera parte del total de emigrantes internacionales y parece ser la expresión de un aumento en la salida de parejas o de hogares completos, ocasionados por las difi-



cultades que ahora encuentran para mantener el tradicional movimiento migratorio circular de ida y vuelta anual, que la mayoría acostumbraban realizar.[14] ♦

Notas

*Universidad de Colima

[1] INMUJERES. *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. México: 2003, p. 1.

[2] GIMTRAP (1998). *Mujeres pobres: salud y trabajo*. Paloma Bonfil Sánchez y Vania Salles (compiladoras). GIMTRAP, p. 33.

[3] INMUJERES. *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. México: 2003. Datos proporcionados por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, de la Secretaría de Desarrollo Social.

[4] INEGI. *Mujeres y hombres en México* (2004). México, 2004.

[5] *Ibíd.*, p. 381.

[6] INMUJERES. *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. México: 2003, p. 9.

[7] *Ibíd.*, p. 241.

[8] INEGI-INMUJERES. (2004). *Mujeres y hombres en México*, p. 240.

[9] INEGI (2003). *Las mujeres en Colima*. Instituto Colimense de las Mujeres, p. 27.

[10] INEGI-INMUJERES (2004). *Mujeres y hombres en México*. 8ª edición.

[11] *Ibíd.*

[12] GIMTRAP (1998). Mujeres pobres: salud y trabajo. Paloma Bonfil Sánchez y Vania Salles (compiladoras). GIMTRAP, p. 33.

[13] INEGI-Instituto Colimense de las mujeres (2003). *Las mujeres en Colima*, p. 224.

[14] *Ibíd.*

La Ventana *21*

Revista de estudios de género, Universidad de Guadalajara, julio de 2005, pp. 356.

Celia Cervantes

El número 21 de *La Ventana,* con el que la Universidad de Guadalajara celebra 10 años de este proyecto editorial impulsado desde 1995 de manera puntual e ininterrumpida por el Centro de Estudios de Género, mueve a las preguntas: ¿Qué función tienen las instituciones de educación superior en la construcción de una cultura de equidad? ¿Son liberadoras o reproductoras de la discriminación de género? ¿Cómo la educación formal forja los procesos de construcción de identidad genérica, individual y colectiva, al ser transmisora de conocimientos, ideas, valores, normas, creencias y estimulación de habilidades pero también, de pautas de comportamiento diferenciadas para varones y mujeres?

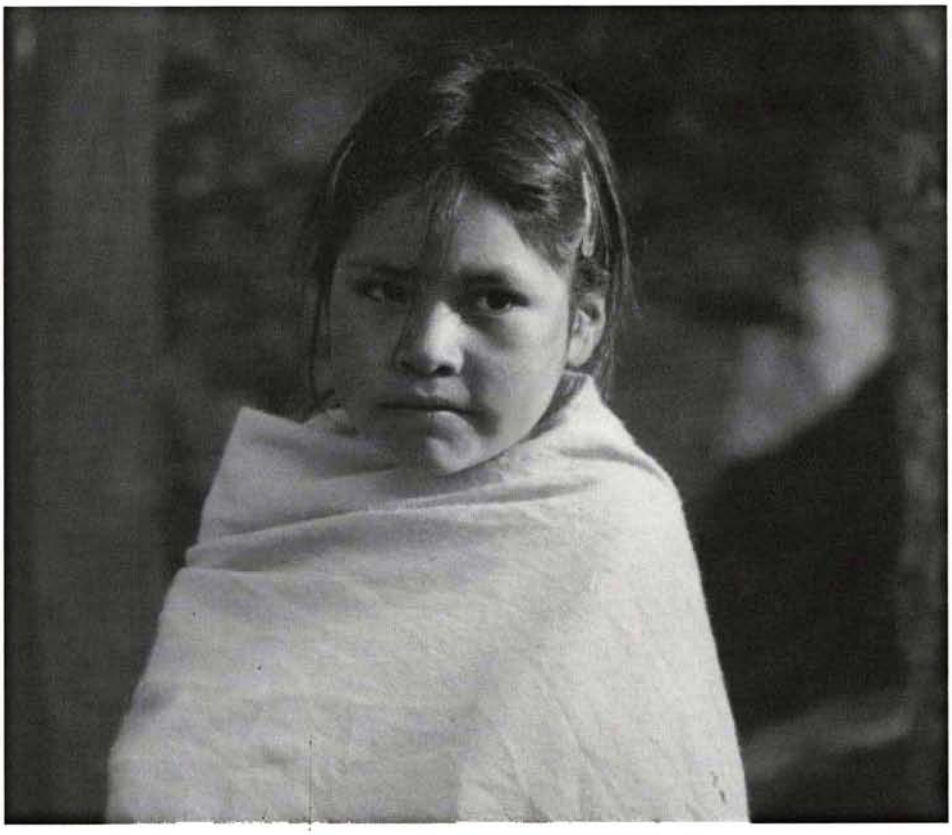
La cosmovisión de las mujeres como un *ser-de-otros-para-otros,* ha mantenido las brechas de la segregación educativa y laboral, al constituir las estructuras sociales e institucionales de modo tal que la discriminación hacia el género femenino resulta "invisible", "inexistente" o simplemente revestida de una "elección vocacional" hacia áreas como la educación y las humanidades. Por ejemplo, para el año 2000, representaba el 66.2% de la matrícula, en contraste con las ingenierías mecánica y electrónica, donde apenas una de cada 10 estudiantes era mujer.* Ello evidencia cómo las universidades son producto de una sociedad y época, de una cultura marcadamente androcéntrica que aún establece como medida de todas las cosas a lo masculino, lo cual demarca trayectorias y oportunidades distintas para hombres y mujeres, en detrimento de un mayor y mejor desarrollo de la especie humana en su conjunto.

La Ventana 21 invita a repensar a las instituciones de educación superior, "en un país como el nuestro, en el que el número promedio de escolaridad por habitante es de siete años" y en el que "pertenecer al bajo porcentaje de quienes tienen acceso a este nivel educativo, convierte a sus comunidades en privilegiadas" y en donde sin embargo, "las instituciones de educación superior mexicanas están todavía lejos de esta especie de utopía académica [...] en que el saber y el poder están profundamente entrelazados y de que la ciencia no es neutral más que en abstracto".

Por eso es importante que a través de la investigación y revisión curricular podamos reconocer la configuración y dinámica de estas instituciones y preguntarnos cómo puede ser mejor, cómo puede detenerse el proceso de transmisión generacional de la inequidad, incluida la desigualdad de género, ésa que se origina en el ámbito de interacción familiar y que con frecuencia es reforzada socialmente por el contexto institucional, productivo, político, social y educativo, toda vez que con bastante frecuencia la estructura corporativa-clientelar dentro de la organización universitaria es un sistema autorregulado sostenido por una solidaridad masculina y conectado a la estructura social más amplia. En este contexto, las prácticas, dan origen a las estructuras legales, al control y dirección de la ciencia, a las jerarquías ocupacionales, etcétera, que incluyen o excluyen a las mujeres de acuerdo con los intereses históricos, económicos y políticos del momento.

De ahí la pertinencia de establecer cuáles son las estructuras patriarcales que atraviesan a la organización universitaria y las prácticas que constituyen el techo de cristal que impiden a las mujeres obtener mejores empleos, esto es, analizar el poder burocrático a partir de sus estructuras y procesos a fin de entender la subordinación de las mujeres y cómo las prácticas se conectan jerárquicamente de adentro hacia fuera de la universidad.

En México, la incursión de las mujeres en la educación superior tiene apenas 125 años, a diferencia de los 451 años que tienen los varones, tomando en cuenta



que la fundación de la UNAM fue en 1554. Ahora, la presencia de las mujeres en las IES es indiscutible: Por ejemplo: la matrícula femenina en la Universidad de Colima es del 53% y a nivel nacional el 70% de los mejores promedios son mujeres, cuyas madres son profesionistas y tienen en casa biblioteca.

El informe "La situación de la mujer en el mundo", realizado por Naciones Unidas en 1992, muestra cómo "las palabras que se usan para defender los intereses de la mujer, por razonables y persuasivas que sean, necesitan cifras para influir en las políticas y cambiar el mundo". Por ello, insertar la transversalidad de la perspectiva de género (PG) en las Instituciones de Educación Superior (IES) tiene como imperativo, frente a una supuesta neutralidad igualitaria, el diagnóstico de la condición femenina y masculina en las universidades e instituciones de educación superior, a través de observables, indicadores y variables en cinco aspectos básicos: población, oferta educativa, desarrollo de políticas de género, situación laboral y violencia de género, entre el personal directivo, docente, administrativo y estudiantil.

En este reto, Cristina Palomar en el artículo que abre esta edición, da cuenta de la iniciativa de Inmujeres y Anuies, a través de Redes Regionales de Enlaces Académicos de Género, para introducir la perspectiva de género en la educación superior y promover un cambio ético en las instituciones al incorporar en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente la equidad de género.

Esto significa, en términos de Pierre Bourdieu, impulsar una *revolución simbólica,* esto es, un cambio en las estructuras del pensamiento que haga posible una *economía de la felicidad*, conformada por todos los beneficios individuales y colectivos, materiales y simbólicos puestos en juego en el espacio social. Implica una experiencia de indignación ética frente a realidades históricas que no deberían existir, pero sobre todo, la modificación profunda de nuestros puntos de vista ordinarios sobre una realidad sostenida en la creencia de que hay un orden natural donde es normal que haya ganadores y perdedores, dominantes y dominados, seres autónomos y dependientes, un sexo fuerte y otro débil.

El reto está, entonces, en que cada vez más voces y voluntades se sumen a otras voces y movimientos sociales que al visualizar que *otro mundo es posible,* sean capaces de imaginar e impulsar nuevas formas sociopolíticas, jurídicas, laborales y educativas que sustenten una convivencia humana más justa y equitativa.

El reto finalmente es *vivir en un mundo en el que quepan muchos mundos,* tal y como sostiene un famoso pero hasta el momento irreal *slogan.*

Esta edición, como sostiene Cristina Palomar, surgió en el seno de la *Red de Enlaces Académicos de Género de la RCO de la Anuies* en la que participan académicas y académicos de 19 IES de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. *La Ventana 21* es sin duda una contribución importante al campo académico que hace visibles debilidades para potenciar las oportunidades de mejora que hoy por hoy deben ser parte de la agenda de las y los universitarios para hacer posible, una nueva generación de univerciudadanos, a través de la implantación de políticas institucionales que garanticen la equidad de género en un "mundo universitario que no está exento de las inequidades de género", como bien se afirma en la presentación de este número.

Abramos, pues, *La Ventana* para enriquecernos con los trabajos de Cristina Palomar, Patricia García Guevara, Dora Inés Munévar y Marta Leticia Villaseñor, de María Teresa Fernández, Dora Cardaci, Raúl Osorio, Luz Maceira, Ana Lau y María del Pilar Cruz, Verónica Vázquez y Emma Zapata; Esperanza Bosch, Victoria Ferrer, Capilla Navarro, Margalida Capellá y José Luis Ortego. Enhorabuena por la Universidad de Guadalajara, por el Centro de Estudios de Género que dirige Cristina Palomar, y la coordinadora de la revista, Dolores Rivera, por posibilitar esta trayectoria a través de cuya Ventana seguimos nutriendo los esfuerzos académicos por construir una nueva cultura de equidad entre hombres y mujeres.♦

* INMUJERES. *Las instituciones de educación superior y la equidad de género.* México: 2003, p. 9.